SELLO 4º
40 Ms
ISABEL 2ª P. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS · 1840 ·
AÑO DE
1840.

Agua

entre los herederos y
y Ayuntamiento

En la Villa de Yecla á once
de Junio de mil ochocientos
cuarenta siendo las nueve de la mañana y
S. Hered.s previa la citacion en forma por lista los doce
Fran.co Ant.o mayores int.dos y por bando los demas, se reu
Fran.co Gil Sotes nieron en las Salas Capitulares y los SS. de Ayun
Fran.co Ant.o Tam.to y los hered.s que al margen se expresan
Fran.co Lorb.o y por el admor del agua Tomas Pou, se hizo
Tomas Pou
Juan Serrano esposicion de la cuenta de dha admon en la q
Martin Ag.n Pr.
Eugenio Pr.
José Carpe por
Mergelinas
Ant.o Baron
y el marques
Caro Morat.a
de Lirio y d.a Ant.a
se dan las tandas de primavera que segun ordenan
za deben finar esta noche alas doce, haciendo
presente al propio tiempo si debera cortarse
ó nó en dha hora puesto que del resultado
de dhas cuentas aparece que faltan que regar
sesenta horas y media efecto de la que con
tanto esmero han invertido los riegos de huer
tos; y en vista de todo pesado, los inconve
nientes y perjuicios que pueden seguirse
en uno ú otro caso, convinieron en que de
ampliar esta tercera tanda las sesenta y
media horas que le faltan resultan ma
yores ventajas, combinieron todos en que
se haga esta ampliacion por dho mi
de horas y no mas, encargando al Adm